

Comunicado N° 7

Receso clases on-line



Estimados apoderados:

Les saludamos cordialmente y deseando se encuentren bien junto a sus hijos y seres queridos, nos dirigimos a Uds. para comentar algunas percepciones del desempeño escolar de los estudiantes de nuestro Colegio y comunicarles algunos acuerdos.

El Equipo de Gestión Pedagógica junto a sus docentes hemos evaluado el desempeño escolar de nuestros estudiantes en la modalidad on-line, situación nueva a la que paulatinamente se han ido adaptando. Hemos constatado que un gran número de estudiantes ha trabajado intensamente para cumplir sus deberes y así lograr el promedio deseado. Otro grupo deberá hacer un esfuerzo no menor para entregar los trabajos pendientes antes del 31 de julio.

Cada alumno ha vivido de forma diferente este proceso de acomodación a la nueva realidad. Para algunos ha sido difícil organizarse, para otros todo ha fluido con normalidad.

Cualquiera haya sido el proceso nadie escapa a un agotamiento psicoemocional y, a su vez, un estrés inconsciente que altera el estado emocional y energético. Estos son los motivos por los que el Ministerio de Educación informó a los colegios hacer un receso de clases.

El Colegio San Juan de Las Condes ha decidido otorgar solo una semana de receso para evitar extender el año escolar hasta el 15 de enero 2021, como lo ha informado el Ministerio de Educación. Hemos acordado la fecha que se indica para así poder concluir el Primer Semestre con el desarrollo de todas las materias planificadas. La semana de receso será entre el 10 y 14 de Agosto para regresar el Lunes 17.

Pensando en que muchos alumnos tienen trabajos pendientes hemos decidido otorgar feriado este viernes 17 de julio.

Invitamos a Uds. apoderados a conectar a sus hijos con temas y actividades virtuales distintas que los distraigan y/o hagan cosas diferentes para desconectarse del tema escolar.

Reiteramos nuestros atentos saludos,

*Vectileé Rodríguez Y. – Eduardo Palacios T.
Tutoría, Colegio San Juan de Las Condes.*

Santiago 13 de julio 2020.